

COMITÉ DE SELECCIÓN DE PERSONAL - 2026

ACTA N.º 002-2026-EMAPAVIGS S.A./CSP

En las instalaciones de la sala de reuniones del Directorio de la EPS EMAPAVIG S.A., ubicada en la Av. La Cultura N.º 509-511, siendo las 5:00 pm horas del 27 de agosto de 2026, se lleva a cabo una reunión en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de Gerencia General N.º 056-2026-EPS EMAPAVIG S.A./GG, mediante la cual se autoriza y encarga al Comité de Selección de Personal 2026 (CSP) la contratación de Un (01) Asesor legal Bajo Contrato específico a Plazo determinado. Los integrantes del Comité presentes en la sesión son los siguientes:



PRESIDENTE	Gerente de Administración y Finanzas
SEGUNDO MIEMBRO	Coordinador de Recursos Humanos
TERCER MIEMBRO	Gerente de Asesoría Jurídica

Habiéndose contado con la presencia total de los miembros del Comité, se da inicio a la sesión:

AGENDA

1. Evaluación Curricular de la Hoja de Vida presentada por los postulantes.
2. Elaboración y Aprobación de los Cuestionarios de Conocimientos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 
1. Evaluación Curricular de la Hoja de Vida presentada por los postulantes.

Luego de la revisión de las Bases de los concursos públicos, el presidente del comité detalla los requisitos mínimos y las actividades a realizar por el personal que se pretende contratar en cada puesto; se procedió a la Evaluación de cada uno de los CV's, verificando el cumplimiento de los requisitos y determinar el puntaje de calificación de los postulantes. Se obtuvo los siguientes resultados:

POSTULANTES	PUNTAJE					RESULTADO
	EXPERIENCIA		FORMACIÓN ACADÉMICA		TOTAL	
	General	Específica	Secundaria Completa	Conocimientos		
LEONARDO MARTIN PALOMINO URBANO	6	6	7	6	25	Apto
CESAR ALFREDO NAVARRO CONDORI	6	6	7	6	25	Apto

En ese sentido, teniéndose por evaluadas las Hojas de Vidas presentadas; el Presidente del comité en concordancia con todos los miembros de la presente reunión, acuerdan:

1. Remitir los Resultados a la oficina de tecnología de la información y telecomunicaciones para su Publicación en el portal web de la EPS.
 2. Remitir el Cronograma de Evaluación de Capacidades a la oficina de tecnología de la información y telecomunicaciones para su Publicación en el portal web de la EPS
- 2. Elaboración de los Cuestionarios de Conocimientos.**

Luego del término de la evaluación de las Hojas de Vida Documentada, los miembros del comité proceden a elaborar los cuestionarios de conocimientos para el puesto de Un (01) Asesor Legal Seguido a ello, se verifica que las preguntas sean relativas a la plaza convocada y para finalizar con este punto, el comité de selección aprueba los cuestionarios elaborados.

Siendo las 5:30 horas, se da por finalizada la reunión y ante el acuerdo unánime se procede a suscribir la presente acta en señal de conformidad.



RUÍZ MIRANDA KELLY VANESSA
Gerente de Administración y Finanzas
Presidente



LAYNEZ PEÑA DAPHNE RAQUEL
Coordinador de Recursos Humanos
Segundo Miembro



PAOLA BARRERA SIMBORTH
Gerente de Asesoría Jurídica
Tercer Miembro